

INFORME DEL COMISARIO

Charapotó, 31 de Diciembre 2016

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de
Compañía de Taxis Virgen del Rosario Charapotó S.A.

1. INTRODUCCION

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y conforme con las disposiciones contenidas en el Código de Comercio y en las Normas Interprofesionales para el Ejercicio de la Función de Comisario, cumpla con presentar el Informe Anual correspondiente, el cual abarca el ejercicio comprendido entre el 13 de Abril 2016 al 31 de diciembre de 2016.

Durante el período posterior a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del año pasado, no se celebraron Asambleas de Accionistas.

2. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVO-FINANCIERA

Se efectuó una evaluación de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva, que considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno.

En relación con dicha gestión administrativa se observa que contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

3. EVALUACION ESTATUTARIA

De la evaluación estatutaria realizada no observo violaciones a los estatutos o la ley.

4. DENUNCIAS DE LOS ACCIONISTAS O DE SOCIOS

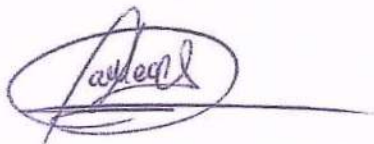
Durante el período no se recibieron denuncias por parte de los accionistas en cuanto a la gestión de los administradores.

5. RECOMENDACIONES

Fundamentado en lo anteriormente expuesto, recomiendo a la asamblea de accionistas:

- ✚ Aprobar la gestión administrativa
- ✚ Aprobar los estados financieros.

Es importante señalar que en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías

A handwritten signature in dark ink, enclosed within an oval shape. The signature appears to be 'Lauro' followed by some less legible characters.

Sr. Lauro Leonardo Figueroa García

C.I. 1305706309

COMISARIO